

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11085 *MUTUASPORT, MUTUA DE SEGUROS DEPORTIVOS A PRIMA FIJA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas.

En cumplimiento de los Estatutos y de la legislación vigente, el Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, en uso de las funciones conferidas en el artículo 23 de los Estatutos, convoca a los señores mutualistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas, a celebrar el día 10 de septiembre de 2013 en Madrid, en el hotel Jardín Metropolitano, salón Hispania, sito en Avenida Reina Victoria, número 12, de Madrid. A las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, si no concurrieran en la primera mutualistas en número suficiente, con el fin de que los señores mutualistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2012 de Mutuasport, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo y la memoria, así como aprobación del informe de gestión del ejercicio 2012.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012. Propuesta de acuerdo.

Tercero.- Aplicación de reservas y aplicación aportaciones fondo mutual ejercicio 2013. Propuesta de acuerdo.

Cuarto.- Informe de auditoría del ejercicio 2012.

Quinto.- Cumplimiento de la Orden ECO/3721/2003, de 23 de diciembre.

Sexto.- Reducción del Fondo Mutual y correspondiente modificación estatutaria del artículo 28 de los Estatutos, a los efectos de fijar el Fondo Mutual de la Mutua en 3.500.000 euros, frente a los 6.000.000 de euros que figuran actualmente en el artículo 28 de los Estatutos, propuesta de acuerdo.

Séptimo.- Aportación al fondo mutual, propuesta de acuerdo.

Octavo.- Retribución de los administradores.

Noveno.- Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Décimo.- Informe propuestas varias del señor Presidente.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información. Los mutualistas podrán ejercer el derecho de información previsto en las normas legales de aplicación y en los Estatutos de la Mutua. La documentación relativa a las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2012 formuladas por el Consejo de Administración celebrado el día 23 de

julio de 2013, así como el informe de auditoría estará disponible en el domicilio social de la Mutua, dentro del horario laboral y durante los días hábiles que medien entre la convocatoria y la celebración.

Asistencia a la Junta General. De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos, a la Junta podrán asistir, físicamente o por representación, los mutualistas que lo deseen y así lo soliciten de la Presidencia con cinco días de antelación. La representación se realizará a través de poder notarial especial para cada Junta General.

Modificación estatutaria. La propuesta de modificación del artículo 28 de los Estatutos, a los efectos de dejar deducido el fondo mutua a 3.500.000 euros, se efectúa por el Consejo de Administración de la Mutua y en la presente convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los señores mutualistas a examinar en el domicilio social de la mutua el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de julio de 2013.- El Presidente de la Mutua y del Consejo de Administración, José María Mancheño Luna.

ID: A130046016-1